

Bogotá D.C., 12/12/2024

2024070255

Invima - Saliente
20242054457

Señores:
DISTRIBUIDORA SUFILETE S.A.S
Representante legal y/o apoderado
Calle 42 No. 30-64
Carmen de Viboral - Antioquia

20242054457
Fecha: 12/12/2024 Folio(s): 5 Código: 1.850.361
De: GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Para: DISTRIBUIDORA SUFILETE SAS
Solicitud: - Comunicación Auto de Pruebas Nro. 2024022064 PS
201612891

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO

Referencia: Comunicación Auto de Pruebas Nro. 2024022064 del 29 de noviembre de 2024

Proceso sancionatorio Nro. 201612891
Radicado: 202333856

Respetados Señores:

Se le comunica que a través del Auto en referencia se estableció el término probatorio por CINCO (05) día(s) hábil(es) contados a partir de la ejecutoria del presente auto.

Vencido dicho término probatorio, se dará inicio al plazo de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011.

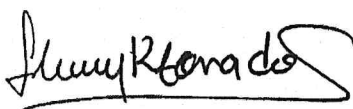
Puede solicitar el expediente de referencia y remitir sus escritos y/o solicitudes **únicamente** a los siguientes canales:

Correo electrónico DRS@invima.gov.co**Oficina virtual DRS:** <https://app.invima.gov.co/oficina-virtual/responsabilidad-sanitaria/>**Dirección física:** Carrera 10 No. 64 -28 Piso 8 Bogotá D.C.**Horario:** Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso **e indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar**, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente cuenta con (89) folios.

Atentamente,



FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECERTARIA TÉCNICA
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Laura Muñoz

Anexo: Autorización de notificación electrónica en un (01) folio
Auto de Pruebas No. 2024022064 a tres (3) folios a doble cara